



Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
VIII LEGISLATURA

Núm. 488

9 de diciembre de 2014

SUMARIO. Pág. 52893

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000029-11

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de medidas urgentes para la garantía y continuidad de los servicios públicos en Castilla y León, derivado de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (procedente del Decreto-ley 1/2014, de 27 de marzo), hasta las 14:00 horas del día 20 de diciembre de 2014.

52897

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000101-01

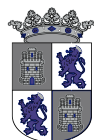
Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación autonómica, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de noviembre de 2014.

52898

M/000138-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de noviembre de 2014.

52901



Páginas

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000670-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a valoración que hace el Presidente de la Junta de Castilla y León de los hechos relativos a la trama de corrupción Gürtel en Castilla y León.

52904

POP/000671-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a modificación de las políticas a favor de los ciudadanos que sufren todas las consecuencias de la restricción del gasto.

52905

POP/000672-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a valoración de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2012 a la vista del informe del Consejo de Cuentas.

52906

POP/000673-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Fernanda Blanco Linares, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León en relación con las últimas noticias conocidas en torno al Hospital de Burgos.

52907

POP/000674-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de personas que se han beneficiado de las medidas articuladas por la Junta de Castilla y León contra los desahucios.

52908

POP/000675-01

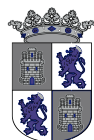
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a modelo de creación de empleo por parte de la Junta de Castilla y León.

52909

POP/000676-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a aplicación de las medidas contempladas en la moción aprobada en el Pleno de las Cortes de Castilla y León de 28 de mayo de 2014.

52910



Páginas

POP/000677-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a gestiones que va a realizar la Junta de Castilla y León ante el Gobierno de España para evitar el ataque a las universidades públicas al reducir a tres años los grados universitarios.

52912

POP/000678-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medidas que piensa adoptar la Junta de Castilla y León para paliar la crisis del sector lácteo en Castilla y León.

52914

POP/000679-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a convocatoria similar a la de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda dentro del programa "1,5 % Cultural" del Ministerio de Fomento por parte de la Junta de Castilla y León.

52916

POP/000680-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a medidas a adoptar por parte de la Junta de Castilla y León en relación con el abandono de la sanidad en la provincia de León.

52917

POP/000681-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a presentación por parte de la Junta de Castilla y León de proyectos relacionados con el programa comunitario "Conectar Europa" en relación con las provincias de León y Zamora.

52918

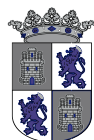
POP/000682-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a presentación por parte de la Junta de Castilla y León de algún proyecto relacionado con la convocatoria de ayudas en virtud de la Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de 27 de noviembre de 2014 relativa al programa "1,5 % Cultural" del Ministerio de Fomento.

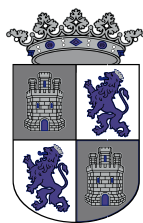
52920

POP/000683-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta



	<u>Páginas</u>
de Castilla y León asume las graves consecuencias para las universidades públicas de la Comunidad por el abandono de la investigación universitaria aniquilada por los recortes presupuestarios.	52922
 470. Propositiones No de Ley	
PNL/001369-01	
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España que presente ante el Congreso de los Diputados un Proyecto de Ley de protección de los consumidores vulnerables y contra la pobreza energética, para su tramitación ante el Pleno.	52924
 PNL/001370-01	
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar el Plan Estratégico del Sector Agrícola Ecológico, para su tramitación ante el Pleno.	52927
 PNL/001371-01	
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la modificación del Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero, en lo referente al acceso a la renta garantizada de la ciudadanía, para su tramitación ante el Pleno.	52929
 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES	
750. Comisiones	
COM/000057-02	
Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se admite a trámite la oposición del Grupo Parlamentario Popular a la creación de la Comisión de Investigación sobre las actividades que hubiera podido desarrollar en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León la red corrupta puesta de manifiesto en las investigaciones de la denominada "Operación Púnica", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 475, de 11 de noviembre de 2014.	52932



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000029-11

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de medidas urgentes para la garantía y continuidad de los servicios públicos en Castilla y León, derivado de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (procedente del Decreto-ley 1/2014, de 27 de marzo), hasta las 14:00 horas del día 20 de diciembre de 2014.

PRESIDENCIA

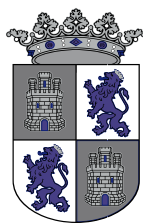
La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 4 de septiembre de 2014, oída la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley de medidas urgentes para la garantía y continuidad de los servicios públicos en Castilla y León, derivado de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (procedente del Decreto-ley 1/2014, de 27 de marzo), hasta las 14:00 horas del día 20 de diciembre de 2014.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000101-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación autonómica, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de noviembre de 2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Moción, M/000101, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación autonómica, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de noviembre de 2014.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 144 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000101, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación autonómica.

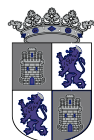
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a recabar del Gobierno de España que impulse la revisión del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas desarrollando un nuevo modelo, apoyado en el máximo consenso posible, basado en los siguientes criterios:

- 1.1 Defensa a ultranza de las características propias recogidas en el Estatuto como son la extensión territorial, la dispersión, la baja densidad o el envejecimiento de la población.**
- 1.2 La necesidad de que el nuevo sistema sea el resultado de un consenso multilateral y en ningún caso bilateral.**



- 1.3 La potenciación del principio de suficiencia garantizando que las CCAA dispongan de los recursos suficientes para financiar de forma estable y permanente la gestión y el desarrollo de sus competencias y la prestación de los servicios.
 - 1.4 La garantía de la prestación de niveles similares de servicios públicos en todas las CCAA, garantizándose el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español.
 - 1.5 La cuantificación de las necesidades de financiación de las Comunidades Autónomas atendiendo a las necesidades reales de las mismas en consideración a sus características, tomando como base los niveles de prestación de servicios previos a los recortes sufridos en las distintas políticas públicas, así como el impacto de modificaciones legislativas como la Ley de reforma local, la LOMCE o la Ley de Autonomía Personal.
 - 1.6 La potenciación de los mecanismos de nivelación y solidaridad y en concreto del Fondo de Compensación Interterritorial.
 - 1.7 La incorporación al sistema de mayores recursos financieros.
 - 1.8 La incorporación de mecanismos de revisión anual del sistema de financiación que permitan garantizar la suficiencia dinámica y la plena efectividad del principio de lealtad institucional, valorándose el impacto financiero, positivo o negativo, de las disposiciones generales y medidas adoptadas por el Estado estableciéndose los mecanismos de ajuste necesarios para evitar cualquier tipo de perjuicio a la suficiencia financiera de la Comunidad, al desarrollo de sus competencias o a su crecimiento económico.
2. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de España que impulse la revisión de la Constitución Española en los siguientes aspectos:
- 2.1 Contemplar en el Título VIII con mayor precisión los principios que han de regir el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, como son la autonomía financiera, el principio de solidaridad interterritorial, el principio de corresponsabilidad, el principio de suficiencia y el principio de coordinación.
 - 2.2 Introducir una regulación específica de la capacidad normativa de las Comunidades Autónomas en materia tributaria, atribuyendo a estas, además de la gestión de sus propios tributos, la de aquellos totalmente cedidos, contribuyendo a la corresponsabilización en el gasto. Esta regulación habrá de contemplar el establecimiento de un suelo homogéneo en la imposición sobre sucesiones y donaciones así como la consideración del carácter exclusivamente estatal del impuesto sobre sociedades.



- 2.3 Inclusión del derecho a la protección de la salud y a la protección social entre los derechos fundamentales de los ciudadanos del Capítulo II del Título I en lugar del actual tratamiento como principios rectores de la política social y económica.**
- 2.4 Incorporación del principio de estabilidad social del gasto público y establecimiento de un "suelo social constitucional" que garantice un nivel adecuado y suficiente de prestación de los servicios públicos básicos, como son la educación, la sanidad, los servicios sociales o las pensiones.**
- 2.5 Creación de un "Fondo de Garantía del Estado del Bienestar", como fondo de reserva que permita el mantenimiento de las prestaciones de los servicios básicos en situaciones de insuficiencia de recursos.**
- 2.6 Establecimiento de mecanismos de nivelación financiera que, sobre la base de la equidad fiscal y del principio de esfuerzo fiscal similar, aseguren los derechos sociales básicos de todos los españoles.**
- 2.7 Creación de un "Fondo de Solidaridad" que integre los actuales fondos de compensación y de cooperación de forma que exista una regulación nítida de los mecanismos financieros de cohesión y convergencia territorial.**

Valladolid, 28 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000138-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de noviembre de 2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Moción, M/000138, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de noviembre de 2014.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 144 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000138, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura:

ANTECEDENTES

Durante el año 2014 se ha aprobado la Ley Agraria como elemento clave para el desarrollo de la agricultura y la ganadería de Castilla y León, así mismo se ha definido el marco reglamentario para la aplicación de la PAC, y se ha presentado el Programa de Desarrollo Rural a la Comisión Europea, como estratégica básica para el desarrollo del sector en el periodo 2014-2020.

A partir del 1 de enero de 2015 contaremos con un nuevo marco de financiación para el campo de Castilla y León, con la aplicación de la nueva PAC, y el desarrollo pleno del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.



Aunque los presupuestos que presenta la Consejería de Agricultura y Ganadería para el año 2015 han aumentado respecto a años anteriores, aún se perciben los recortes a que han sido sometidos los agricultores y ganaderos de Castilla y León.

Desde el año 2012 se ha incumplido reiteradamente el pago de las ayudas comprometidas a los agricultores y ganaderos de Castilla y León, en líneas tan elementales como incorporación de jóvenes agricultores, planes de mejora, agroambientales, etc.

La agricultura europea está muy envejecida, prácticamente la mitad de los agricultores tiene más de 55 años. En España el índice de juventud es aún menor.

Castilla y León tiene una situación similar a la media europea, y algo mejor a la media española. Creemos que la política agraria de la Comunidad debe velar para que el relevo generacional esté incorporado en todas sus actuaciones.

Son muchos los incumplimientos de la Consejería de Agricultura y Ganadería en esta legislatura, especialmente los incorporados en el Plan Integral Agrario, en su parte autonómica.

Por lo expuesto se propone la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- A que la Junta de Castilla y León agilice el desarrollo reglamentario de la Ley Agraria, de tal manera que la aplicación de la ley sea real y efectiva.

2.- Exigir a la Junta de Castilla León que junto con las Organizaciones Profesionales Agrarias definan medidas eficaces para el rejuvenecimiento del sector, como garantía del futuro del sector.

3.- A que la Junta de Castilla y León presente en las Cortes de Castilla y León una reprogramación del Plan Integral Agrario en su parte autonómica, para aprobar aquellas inversiones y convocatorias de ayudas que se consideren indispensables para el desarrollo del sector, fundamentalmente en materia de infraestructuras, regadíos y comercialización.

4.- Exigir a la Junta de Castilla y León la recuperación de la política de concentración parcelaria, perdida en estos años de crisis.

5.- A que la Junta de Castilla y León presente en las Cortes de Castilla y León, para su aprobación el Plan Estratégico de Investigación Agraria en Castilla y León, que se prometió para el periodo 2011-2015, reformulado para los próximos años.

6.- A que la Junta de Castilla y León presente el Plan integral de Fomento de la Agricultura Ecológica, tal como se comprometió en su comparecencia de legislatura.

7.- Exigir a la Junta de Castilla y León la recuperación en su totalidad la política de seguros agrarios, con una dotación financiera de 16.000.000,00 € y la recuperación de la ayuda al pago de interés a las comunidades de regantes, por sus modernizaciones, suprimidos unilateralmente en el año 2012.



8.- Exigir a la Junta de Castilla y León la presentación en las Cortes de todos los planes de comercialización, estrategias de comercialización (eje. Futura Alimenta), etc. amparados en el paraguas Tierra de Sabor, para su conocimiento y seguimiento de los mismos.

9.- Exigir a la Junta de Castilla y León el cumplimiento de sus compromisos del año 2011 en materia de inversiones en los centros logísticos de transporte, como el elemento clave para el desarrollo del sector agroalimentario.

10.- A exigir al gobierno de España un calendario de pagos para la liquidación del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, que no ponga el riesgo fondos europeos.

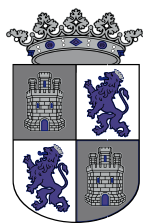
11.- Solicitar una conferencia sectorial de agricultura y desarrollo rural, para exigir al gobierno de España que aumente la cofinanciación al Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

12.- A que la Junta de Castilla y León en la convocatoria para la selección de los Grupos de Acción Local para la aplicación de la medida 19 LEADER, exija la pluralidad en la composición de los órganos directivos de los mismos".

Valladolid, 28 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000670-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a valoración que hace el Presidente de la Junta de Castilla y León de los hechos relativos a la trama de corrupción Gürtel en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000670, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a valoración que hace el Presidente de la Junta de Castilla y León de los hechos relativos a la trama de corrupción Gürtel en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

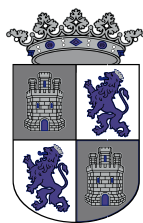
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué valoración hace el Presidente de la Junta de los hechos relativos a la trama de corrupción Gürtel en Castilla y León, que relata el Juez del Juzgado Central de Instrucción número 5, de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, en su Auto de veintiséis de noviembre de dos mil catorce?

Valladolid, 4 de diciembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000671-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a modificación de las políticas a favor de los ciudadanos que sufren todas las consecuencias de la restricción del gasto.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000671, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a modificación de las políticas a favor de los ciudadanos que sufren todas las consecuencias de la restricción del gasto.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno,

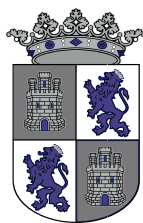
ANTECEDENTES

PREGUNTA

¿Piensa su señoría modificar las políticas antes del fin de legislatura a favor de los ciudadanos que sufren todas las consecuencias de la restricción del gasto?

Valladolid, 4 diciembre de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000672-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a valoración de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2012 a la vista del informe del Consejo de Cuentas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000672, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a valoración de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2012 a la vista del informe del Consejo de Cuentas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

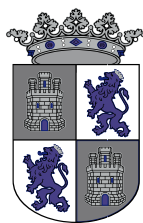
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Hacienda la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué valoración le merece la Cuenta General de la Comunidad del ejercicio 2012 a la vista del Informe del Consejo de Cuentas?

Valladolid, 4 de diciembre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000673-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León en relación con las últimas noticias conocidas en torno al Hospital de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000673, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León en relación con las últimas noticias conocidas en torno al Hospital de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

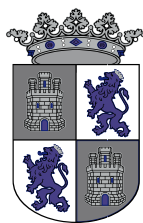
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Fernanda Blanco Linares, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León en relación con las últimas noticias conocidas en torno al Hospital de Burgos?

Valladolid, 4 de diciembre de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Fernanda Blanco Linares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000674-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de personas que se han beneficiado de las medidas articuladas por la Junta de Castilla y León contra los desahucios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000674, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de personas que se han beneficiado de las medidas articuladas por la Junta de Castilla y León contra los desahucios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cuántas personas se han beneficiado de las medidas articuladas por la Junta de Castilla y León contra los desahucios?

Valladolid, 4 de diciembre de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000675-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a modelo de creación de empleo por parte de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000675, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a modelo de creación de empleo por parte de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Hacienda la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

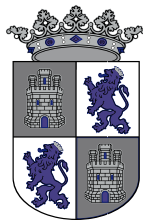
En los diez primeros meses del año, se celebraron en Castilla y León 31.277 contratos indefinidos y 35.047 contratos de duración de 7 días o menos.

PREGUNTA

¿Es éste el modelo de creación de empleo que ustedes quieren para Castilla y León?

Valladolid, 4 de diciembre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000676-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a aplicación de las medidas contempladas en la moción aprobada en el Pleno de las Cortes de Castilla y León de 28 de mayo de 2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000676, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a aplicación de las medidas contempladas en la moción aprobada en el Pleno de las Cortes de Castilla y León de 28 de mayo de 2014.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

El Pleno de las Cortes del pasado 28 de mayo aprobaba la siguiente moción:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que:

Aquellas familias cuyos hijos tengan asignada una prestación económica de cuidados en el entorno familiar, sean informadas de manera personalizada para promover el uso del servicio de promoción de la autonomía personal, al que ya tienen derecho al ser ambas compatibles, tal y como establece el artículo 30.1 de la Orden FAM 644/2012, por la que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Castilla y León, el cálculo de la capacidad económica y las medidas de apoyo a las personas cuidadoras no profesionales."

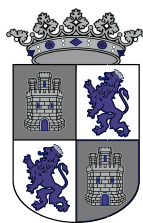


PREGUNTA

¿Por qué transcurridos seis meses del acuerdo de las Cortes anteriormente citado continúa sin aplicarse?

Valladolid, 4 de diciembre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000677-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a gestiones que va a realizar la Junta de Castilla y León ante el Gobierno de España para evitar el ataque a las universidades públicas al reducir a tres años los grados universitarios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000677, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a gestiones que va a realizar la Junta de Castilla y León ante el Gobierno de España para evitar el ataque a las universidades públicas al reducir a tres años los grados universitarios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

La última ocurrencia del actual Gobierno de España para atacar a las universidades públicas es cambiar, con urgencia y sin ninguna justificación, la duración de los grados que se imparten en las universidades de nuestro país.

A pesar del clamor por analizar con sosiego el reciente proceso de implantación de los grados universitarios adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, el Gobierno de España ya ha elaborado un proyecto que prevé que los grados de tres años de duración (180 créditos) puedan implantarse a partir del 30 de septiembre de 2015.

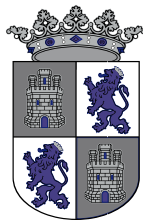


PREGUNTA

¿Qué gestiones va a realizar la Junta de Castilla y León ante el Gobierno de España para evitar el ataque a las universidades públicas que supone su proyecto de reducir a tres años los grados universitarios a partir del próximo mes de septiembre?

Valladolid, 4 de diciembre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000678-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medidas que piensa adoptar la Junta de Castilla y León para paliar la crisis del sector lácteo en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000678, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medidas que piensa adoptar la Junta de Castilla y León para paliar la crisis del sector lácteo en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En Castilla y León hay 1.500 explotaciones lecheras en activo, con un censo de 102.000 vacas reproductoras y 45.000 terneras y novillas para reposición.

Castilla y León es la segunda productora de leche de España por detrás de Galicia con más de 900.000 toneladas de producción anual y representa el 15 por ciento de la cuota nacional.

La situación de crisis continuada ha conllevado que el sector vacuno de leche de nuestra Comunidad Autónoma ha sufrido una constante pérdida de ganaderos, lo que significa una reducción en número de ganaderos de 39.043 y en porcentaje -95,32 %, desde la entrega de España en la Unión Europea.

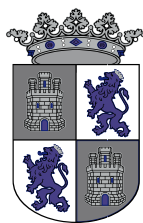


PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para paliar la crisis que padece el sector lácteo en Castilla y León?

Valladolid, 4 de diciembre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000679-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a convocatoria similar a la de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda dentro del programa "1,5 % Cultural" del Ministerio de Fomento por parte de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000679, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a convocatoria similar a la de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda dentro del programa "1,5 % Cultural" del Ministerio de Fomento por parte de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

El BOE del 27 de noviembre de 2014 ha publicado la Resolución de 24 de noviembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, por la que se convocan las ayudas para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español, dentro del Programa «1,5 % Cultural» del Ministerio de Fomento.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar una convocatoria similar con arreglo al 1 % Cultural de la Comunidad?

Valladolid, 4 de diciembre de 2014.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000680-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a medidas a adoptar por parte de la Junta de Castilla y León en relación con el abandono de la sanidad en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000680, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a medidas a adoptar por parte de la Junta de Castilla y León en relación con el abandono de la sanidad en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

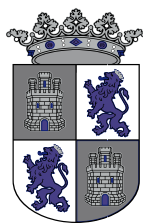
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Va a adoptar su Gobierno alguna medida para acabar con los grandes abandonos de la sanidad en la provincia de León?

Valladolid, 4 de diciembre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000681-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a presentación por parte de la Junta de Castilla y León de proyectos relacionados con el programa comunitario "Conectar Europa" en relación con las provincias de León y Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000681, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a presentación por parte de la Junta de Castilla y León de proyectos relacionados con el programa comunitario "Conectar Europa" en relación con las provincias de León y Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, y Viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Desde hace un año, la Junta viene promocionando el programa comunitario "Conectar Europa", indicando lo beneficioso que va a ser para esta Comunidad. Desde provincias como León y Zamora, se tiene la idea de que nos han dejado al margen del programa, por estar fuera de sus rutas prioritarias. Constituido en julio el "Grupo de Interés" de esta Comunidad con el objeto de solicitar subvenciones para el "Corredor prioritario europeo N.º 7" (Salamanca-Valladolid-Burgos) y teniendo en cuenta que este mes de diciembre se aprobará la preselección de proyectos

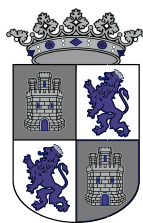


PREGUNTA

¿Ha presentado la Junta algún proyecto a estas convocatorias comunitarias relacionado directamente con las provincias de León o Zamora?

Valladolid, 4 de diciembre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000682-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a presentación por parte de la Junta de Castilla y León de algún proyecto relacionado con la convocatoria de ayudas en virtud de la Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de 27 de noviembre de 2014 relativa al programa "1,5 % Cultural" del Ministerio de Fomento.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000682, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a presentación por parte de la Junta de Castilla y León de algún proyecto relacionado con la convocatoria de ayudas en virtud de la Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de 27 de noviembre de 2014 relativa al programa "1,5 % Cultural" del Ministerio de Fomento.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, y Viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El BOE de fecha 27 de noviembre ha publicado la Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras convocando la presentación de solicitudes al Programa 1,5 por ciento cultural del Ministerio de Fomento para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico, cuyas bases reguladoras publicó el BOE el 22 de octubre.

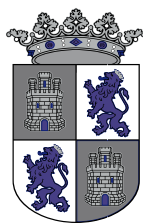


PREGUNTA

¿Va a presentar algún proyecto la Junta a esta convocatoria, en solitario o participando con alguna otra Institución?

Valladolid, 4 de diciembre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000683-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León asume las graves consecuencias para las universidades públicas de la Comunidad por el abandono de la investigación universitaria aniquilada por los recortes presupuestarios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000683, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León asume las graves consecuencias para las universidades públicas de la Comunidad por el abandono de la investigación universitaria aniquilada por los recortes presupuestarios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno,

ANTECEDENTES

En el actual ejercicio de 2014, la Junta de Castilla y León ha dotado con la suma de 1,88 millones de euros el Programa de investigación en Universidades y CSIC. Al mismo concurren 363 proyectos, compitiendo para tan magro presupuesto, de los que más del 80 % fueron excluidos con los más peregrinos de los criterios. El proyecto de Presupuestos Generales de CyL del año 2015 empeora aún más la situación.

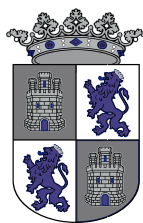


PREGUNTA

¿Asume la Junta las graves consecuencias que para las propias Universidades públicas de CyL tiene el abandono de la investigación universitaria aniquilada por los recortes presupuestarios?

Valladolid, 4 de diciembre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001369-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España que presente ante el Congreso de los Diputados un Proyecto de Ley de protección de los consumidores vulnerables y contra la pobreza energética, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001369, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España que presente ante el Congreso de los Diputados un Proyecto de Ley de protección de los consumidores vulnerables y contra la pobreza energética.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante EL PLENO DE LAS CORTES.

ANTECEDENTES

La pobreza energética es una consecuencia más de la grave crisis social y económica que estamos padeciendo. Se define como aquella situación que sufren los hogares cuyos miembros son incapaces de pagar una cantidad de servicios de la energía suficientes para la satisfacción de sus necesidades domésticas y/o se ven obligados a destinar una parte excesiva de sus ingresos al pago de la factura energética de sus viviendas.



Según el estudio de referencia realizado por la Asociación de Ciencias Ambientales (ACA) son ya siete los millones de españoles con enormes dificultades para hacer frente al recibo de la luz al final de mes, debiendo dar prioridad o elegir entre qué cuestiones básicas de subsistencia, muy unidas al desarrollo de una vida digna, pueden permitirse y cuáles no.

A este dato hay que añadir el que facilita el INE en la encuesta de condiciones de vida que señala que el 9 % de los hogares de nuestro país no pueden mantener su casa a una temperatura adecuada, con los riesgos que ello comporta especialmente para las personas con factores de riesgo más alto como niños, ancianos o enfermos.

Frente a este grave problema existen diferentes posicionamientos: mirar a otro lado, plantear una solución de coyuntura o adoptar medidas estructurales que remedien situaciones dramáticas que pueden ser evitadas con solidaridad y también con la legislación.

La Unión Europea ha instado a los diversos Estados miembros a adoptar medidas para proteger a los consumidores más vulnerables y a luchar contra la pobreza energética. Las normas europeas han sido elaboradas con un doble objetivo: primero, garantizar un suministro de gas y electricidad imprescindible para garantizar una vida digna asociada a la vivienda habitual, a un coste asequible para el consumidor vulnerable; y segundo, prohibir la desconexión en periodos críticos.

Mientras diversos países han aprobado normas que protegen a los consumidores más vulnerables, prohibiendo durante el invierno interrumpir el suministro que les pueda dejar sin calefacción, la legislación española se ha limitado a desarrollos absolutamente insuficientes.

Creemos imprescindible ser sensibles a la situación que muchos de nuestros conciudadanos padecen, y por tanto, estimamos la oportunidad de aprobar una Ley que inste al Gobierno de España a solventar los problemas más urgentes y perjudiciales de pobreza energética, y que marque la orientación prioritaria de la Administración a la hora de afrontar las principales causas por las que esa pobreza energética se produce y manifiesta.

Estimamos preciso que se legisle para que el suministro de energía sea un derecho social básico, que los consumidores vulnerables accedan a una tarifa social en función de sus ingresos y no del mercado, y lo más importante, que no haya cortes de suministro en invierno para aquellas personas que se encuentren en situación de pobreza energética, financiando la diferencia entre la tarifa social y el consumo real a través de los Presupuestos Generales del Estado.

Entendemos que es preciso abordar la pobreza energética dentro de un contexto de ampliación de medidas estructurales, como son la mejora de la eficiencia energética de las viviendas vinculadas a las familias con más dificultades, así como el apoyo público a la rehabilitación de las viviendas que ocupan, con la finalidad de conseguir una mayor optimización de los recursos energéticos.

Ante todo creemos que el Gobierno debe reconocer que se trata de una medida de política social, con el propósito de garantizar los principios de progresividad, solidaridad y cohesión respecto de los consumidores más vulnerables, y por ello entendemos que el coste de esta iniciativa se debe sufragar por el conjunto del sistema.



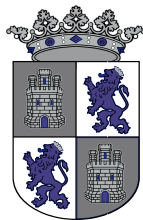
Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España que de forma inmediata presente en el Congreso de los Diputados para su aprobación una Ley de protección de los consumidores vulnerables y contra la pobreza energética".

Valladolid, 21 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001370-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar el Plan Estratégico del Sector Agrícola Ecológico, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001370, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar el Plan Estratégico del Sector Agrícola Ecológico.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La práctica totalidad de las Comunidades Autónomas de España disponen de ayudas a la agricultura ecológica, que han sido prorrogadas hasta el presente año 2014, y en algunos casos convocadas hasta el 2013 y pendientes aún de la convocatoria para el 2014.

La Junta de Castilla y León, por el contrario, lleva ya algo más de tres años sin convocar estas ayudas, y no adelanta ninguna partida porque dudan de que lleguen los fondos procedentes de Europa.

El sector de la agricultura ecológica en Castilla y León tiene alrededor de 750 operadores y mantiene 2.200 puestos de trabajo para una superficie cultivada de



algo más de 25.000 hectáreas. Estas cifras sitúan a la agricultura ecológica de nuestra Comunidad en los primeros puestos del país.

Ante esta situación, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Desarrollar el Plan Estratégico del sector agrícola ecológico, que contenga:

- Líneas de apoyo a la producción.
- Líneas de apoyo a la promoción y comercialización de los productos.
- Líneas de apoyo a la formación de los operadores ecológicos.
- Líneas de apoyo a la información para el consumidor.

2.- Dotar presupuestariamente al Plan Estratégico del sector ecológico.

3.- Convocar de inmediato las ayudas al sector, suspendidas durante los tres últimos años.

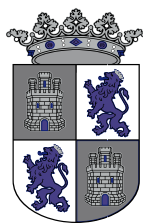
4.- Renovar los contratos anteriormente firmados con los operadores ecológicos.

5.- Proteger al CAECyL como entidad certificadora pública.

Valladolid, 25 de noviembre de 2014.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001371-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la modificación del Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero, en lo referente al acceso a la renta garantizada de la ciudadanía, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001371, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la modificación del Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero, en lo referente al acceso a la renta garantizada de la ciudadanía.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León en su artículo 13.9 consagra el derecho de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León a acceder a la renta garantizada de ciudadanía cuando se encuentre en situación de exclusión social. Este derecho se reguló a través de la Ley 7/2010, de 30 de agosto.

La Ley 7/2010 se modificó a través del Decreto-Ley 2/2013, de 21 de noviembre, refundiéndose en un texto único a través del Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero.

El artículo 10 del Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero, establece los requisitos que deben tener los castellanos y leoneses para ser beneficiarios de la



renta garantizada de ciudadanía. En el apartado d) de este artículo se incluye que los solicitantes no han de ser beneficiarios de prestaciones contributivas o no contributivas a cargo de cualquiera de las administraciones públicas.

Esta incompatibilidad está dando lugar a situaciones tremendamente injustas y contrarias a los principios establecidos en el propio Decreto Legislativo. Principio de igualdad que implica "ausencia de cualquier discriminación en el acceso a la renta garantizada de ciudadanía". Principio de equidad que se define como la "respuesta a las situaciones de necesidad y carencia de medios de subsistencia mediante un planteamiento redistributivo de recursos y discriminación positiva". Principio de universalidad que implica el "acceso a la renta garantizada de ciudadanía de todos los que reúnan las condiciones y requisitos exigidos". Principio de solidaridad que se define como la "expresión de la voluntad de todos los ciudadanos de promover cohesión social en beneficio de aquellos que se encuentren en situación desfavorecida". Principio de complementariedad que exige la "atribución a la prestación de la función de completar los ingresos que tuvieran los destinatarios, cuando aquellos no alcancen la cuantía de la renta garantizada de ciudadanía, en el importe que pudiera corresponder". Principio de subsidiariedad que supone la "consideración de la renta garantizada de ciudadanía como la última red de protección respecto a cualquier otra prestación, de forma que se reconocerá cuando, una vez solicitadas todas las prestaciones a que pudieran tener derecho los destinatarios, se haya resuelto su no concesión o se haya agotado su percepción, a salvo de las excepciones establecidas para los supuestos de complementariedad". Por último el principio de atención individualizada que establece que la "adecuación y correspondencia de la prestación con las condiciones y necesidades particulares de todos y cada uno de los destinatarios".

La incompatibilidad entre percibir prestaciones contributivas y no contributivas con la renta garantiza de ciudadanía, cuando la cuantía de éstas no garantiza el cumplimiento de los principios establecidos en la propia ley, se contradice con el objetivo de los mismos y con lo establecido en el Estatuto de Autonomía: "atender a las personas que se encuentren en exclusión social".

El Procurador del Común en la presentación de su informe anual en las Cortes de Castilla y León, el pasado día 23 de septiembre, solicitaba de forma expresa evitar la situación de exclusión en que se encontraba una persona como consecuencia de percibir una cuantía de 42,6 euros en concepto de subsidio de desempleo, a la que se le negaba la renta garantizada de ciudadanía, además de solicitarle la devolución de las cuantías percibidas de modo indebido. Evidentemente una situación tremendamente injusta.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la urgente modificación del Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las normas legales vigentes en materia de condiciones de acceso y disfrute de la prestación esencial de renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León de forma que, dando nueva redacción al primer párrafo del apartado d) del artículo 10 de dicha norma se module el requisito que se establece en el mismo de manera que quede referido a la no percepción

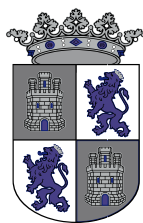


de prestaciones contributivas o no contributivas a cargo de cualquiera de las administraciones públicas salvo que estas fueran inferiores a la que le correspondería percibir de la prestación económica de la renta garantizada de ciudadanía, en cuyo caso se le complementarán sus ingresos hasta la cantidad que le correspondiera de ésta.

Valladolid, 28 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000057-02

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se admite a trámite la oposición del Grupo Parlamentario Popular a la creación de la Comisión de Investigación sobre las actividades que hubiera podido desarrollar en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León la red corrupta puesta de manifiesto en las investigaciones de la denominada "Operación Púnica", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 475, de 11 de noviembre de 2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular en el que manifiesta su oposición a la creación de la Comisión de Investigación sobre las actividades que hubiera podido desarrollar en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León la red corrupta puesta de manifiesto en las investigaciones de la denominada "Operación Púnica", solicitada por veintinueve Procuradores de la Cámara, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 475, de 11 de noviembre de 2014, y ha acordado su sustantación ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

En relación a la solicitud, formulada por 29 Procuradores de la Cámara de la creación de una Comisión de Investigación sobre las actividades que hubiera podido desarrollar en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León la red puesta de manifiesto en las investigaciones de la denominada "Operación Púnica", el Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con el artículo 50, apartado 2, del Reglamento de la Cámara, manifiesta en tiempo y forma su oposición a la citada Comisión de Investigación.

Lo que comunica a los efectos oportunos.

Valladolid, 27 de noviembre de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes